



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

El 13 de diciembre y la cultura segoviana: homenaje a una revista histórica

El 13 de diciembre de 1931 sale a luz el primer número de la revista Cultura Segoviana, que hasta el mes de junio de 1932 se estuvo editando mensualmente en Madrid, por un grupo de destacados intelectuales segovianos, dirigidos por Celso Arévalo Carretero, catedrático del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, que es el autor de la mayoría de los artículos. Junto a él, aparecen, entre otras, las firmas del periodista Ignacio Carral, del Marqués de Lozoya, Javier Cabello Dorero, Gabriel M^a Vergara y Ángel Gimeno Cataneo.

Los siete números de la revista que llegaron a publicarse, constituyeron una hermosa colección de amor a la tierra segoviana, cumpliendo con la declaración de intenciones contenida en el primero de sus editoriales: "concebida nuestra revista, con un espíritu de anhelo, de progreso, invoca para su logro las tradiciones autóctonas segovianas, pues nada puede nacer espontáneamente, ya que la vida no es nunca un fenómeno que comienza, sino que continúa, y el nacimiento es siempre la renovación de algo perdurable que toma nuevas formas para adaptarse a las condiciones siempre cambiantes del medio. Así, pues, al recoger en nuestras páginas la obra cultural de los segovianos de hoy, no hacemos más que colaborar en la evolución de un legado glorioso que es el patrimonio espiritual inalienable de la Tierra.... Nace para promover los intereses materiales y morales de Segovia, estimulando el estudio de ella para mejor conocerla y amarla, ya que no se puede amar lo que no se conoce".

En este proyecto mediático de fomento del amor a Segovia, a través del conocimiento de su historia y de sus tradiciones, se suceden los artículos divulgativos en torno a la identidad cultural y popular de nuestra tierra, entre otros: Cómo surge el movimiento segovianista; Monumentos arquitectónicos segovianos; Pueblos segovianos; Los ases ibero-romanos



Proclamación de Isabel la Católica. Autor: Carlos Muñoz de Pablos.

autóctonos; La desmembración del país segoviano; Arquitectura románica segoviana; Segovia y sus cantares populares; Latidos en el sexmo de Casarrubios; Los linajes segovianos; El licenciado Colmenares; La gran injusticia que se ha co-

cimiento de la Compañía de Jesús en Segovia; Segovia en América: Diego Velázquez, conquistador de la isla de Cuba; La Comunidad y Tierra de Segovia; Comunidades Segovianas; Los castillos de Coca y de Turégano; La Casa de la Quí-

fondo de la banasta histórica de la revista.

Por otra parte, la fecha en que aparece el primer número de la publicación, coincide con otras tres efemérides acontecidas en ese mismo día y que acertadamente se recuerdan

Tres grandes hechos históricos se produjeron un 13 de diciembre en Segovia. El primero, la firma del "Privilegio de la Bolsilla", en 1208, por el cual se incorpora al derecho positivo la jurisdicción de la Tierra de Segovia; el segundo, la proclamación de Isabel la Católica como reina de Castilla, en 1474; y el tercero, el inicio de las actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tuvo lugar en 1780

metido con la tierra segoviana (referido a la promulgación en el mes de marzo de ese mismo año de 1932, de la Ley que crea el Patrimonio de la República y que deniega, por primera vez a Segovia, la devolución de los pinares de Valsain); El estable-

mica; El doctor segoviano Andrés Laguna; La vida ejemplar de San Frutos; Agapito Marazuela, el genio vivo de la guitarra, y otros de contenido similar. Todos estos frutos de nuestra cultura, quedaron debidamente recolectados en el

en el editorial ya citado, como destacados acontecimientos que alcanzaron una gran relevancia y repercusión en el devenir histórico de la tierra segoviana. El primero de ellos, se remonta hasta el año 1208, en donde se rememora que el día

13 de diciembre, se produce la firma por el rey de Castilla Alfonso VIII, del documento denominado "Privilegio de la Bolsilla", "que como preciado tesoro ha venido conservándose en los Archivos de la Ciudad y Tierra de Segovia", y mediante el cual, se incorpora al derecho positivo la jurisdicción de la tierra de Segovia, esa gran república medieval que en virtud de dicho documento, queda deslindada y fijados los mojonos de aquellos lugares que, hasta entonces, habían sido conquistados y colonizados por los segovianos. El segundo hecho histórico que acontece un 13 de diciembre, fue el acto de la coronación de Isabel como reina de Castilla, llevado a cabo en Segovia cuando corría el año de 1474, y con independencia de la polémica que rodeó la subida al trono que dejara vacante su hermano, el buen rey Enrique IV, tan querido por los segovianos, este hecho es innegable que

tuvo una enorme trascendencia, no solo para Segovia, sino para los acontecimientos que se desarrollaron en todo el país, con el extraordinario colofón del descubrimiento del nuevo mundo. Por último, se destaca en el primer editorial de Cultura Segoviana, que también un 13 de diciembre del año 1780, inicia sus actividades la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, hija predilecta de la corriente ilustrada que se difunde en la última mitad del siglo XVIII, y que aportó importantes avances para la divulgación de los conocimientos de la época entre todas las clases sociales.

Todos los números de la revista Cultura Segoviana pueden ser consultados actualmente, en la página web del Ministerio de Cultura, dentro del apartado de Prensa Histórica Digitalizada.



Diputación
de Segovia